RESOLUCIÓN 128/2020, de 25 de agosto, de la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se aprueba el expediente de los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos, para las personas aspirantes Natalia Herrero Aldea, Aitziber Jurío Goñi, Alba Palacios Abad, Félix Serafín Bueno Maisterra y José Miguel Lacamara Ferrer.

Por Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se aprobaron los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Posteriormente, por Resolución 1850/2018, de 8 de junio, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, se modificó la Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, a efectos de ampliar el número de plazas convocadas en dichos procedimientos.

Por Resolución 2631/2018, de 22 de agosto, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento

de Educación, se reguló la fase de prácticas de los referidos procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobados por Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos.

Mediante Resolución 2900/2019, de 8 de agosto, del Director del Servicio de Recursos Humanos, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Calificadora de la fase de prácticas y con los informes que obran en el expediente, se autoriza la prórroga de la fase de prácticas para el curso 2019-2020 a las aspirantes Natalia Herrero Aldea, Aitziber Jurío Goñi y Alba Palacios Abad.

Por Resolución 2853/2019, de 2 de agosto, del Director del Servicio de Recursos Humanos, se aprueba la lista complementaria de aprobados por cuerpo, especialidad e idioma en los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. En dicha lista complementaria se incluye a don Félix Serafín Bueno Maisterra por haberse estimado un recurso de alzada frente a la Resolución 2492/2018, de 2 de agosto, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación por la que se aprueba la valoración definitiva de méritos correspondientes a las fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

En la misma Resolución se incluye a don José Miguel Lacamara Ferrer a quien se le estima parcialmente un recurso de alzada frente a la Resolución 2492/2018, de 2 de agosto, del Director del Servicio de Recursos Humanos Departamento de Educación por la que se aprueba valoración definitiva de méritos correspondientes a las fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases convocatoria, concluida la fase de prácticas, la Directora del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente procederá a la aprobación del expediente del procedimiento selectivo mediante Resolución que será publicada en el Boletín Oficial de Navarra. Asimismo se remitirá la lista de las personas seleccionadas al Ministerio de Educación y Formación Profesional, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional. Elnombramiento se efectuará con efectos del día de 1 septiembre del curso siguiente a aquel en que hayan realizado la fase de prácticas, fecha en la que los

funcionarios de carrera deberán tomar posesión de sus destinos. Los aspirantes que superen los procedimientos selectivos estarán obligados a obtener su primer destino definitivo en el ámbito de gestión del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra y, para ello, participar en los sucesivos concursos de traslados que se convoquen.

Vistos los informes que obran en el expediente, así como la propuesta elevada por la Comisión Calificadora de la fase de prácticas, procede declarar "Aptas" en la fase de prácticas a las personas que han superado dicha fase, procediendo a su nombramiento como personal funcionario de como remitir las listas de las personas carrera, así al Ministerio de Educación y Formación seleccionadas efectos de la expedición Profesional, а correspondientes títulos de personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 208/2019, de 28 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1°. Aprobar el expediente de los procedimientos selectivos de ingreso y de acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, y de ingreso al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, a plazas del ámbito de gestión de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, aprobado por Resolución 850/2018, de 6 de marzo, del Director del Servicio de Recursos Humanos, para las personas aspirantes Natalia Herrero Aldea, Aitziber Jurío

Goñi, Alba Palacios Abad, Félix Serafín Bueno Maisterra y José Miguel Lacamara Ferrer, declarándoles "Aptas" en la fase de prácticas y procediendo a su nombramiento como personal funcionario de carrera.

- 2°. El nombramiento como personal funcionario de carrera de las personas relacionadas en el Anexo I de esta Resolución se efectuará con efectos del día 1 de septiembre de 2020, fecha en el que el personal funcionario de carrera deberá tomar posesión de sus destinos.
- 3°. Remitir la lista de las personas seleccionadas al Ministerio de Educación y Formación Profesional, a efectos de la expedición de los correspondientes títulos de personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria.
- 4°. Ordenar la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Boletín Oficial de Navarra.
- 5°. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, a la Sección de Procedimientos de Selección del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente, y al Servicio de Régimen Jurídico de Personal, a los efectos oportunos, indicando a las personas interesadas que contra la misma, que no pone fin a la vía administrativa, pueden interponer recursos de alzada ante el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función

Pública e Interior, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de su publicación.

Pamplona, veinticinco de agosto de dos mil veinte

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE

Amalia Cuartero Arteta

ANEXO I: NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS DE CARRERA

590 Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Especialidad	Turno	Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Economía/Castellano	Libre	Herrero	Aldea	Natalia
Matemáticas/Castellano	Libre	Palacios	Abad	Alba
Matemáticas/Euskera	Libre	Jurio	Goñi	Aitziber
Tecnología /Castellano	Libre	Lacamara	Ferrer	Jose Miguel
Tecnología/Castellano	Libre	Bueno	Maisterra	Félix Serafín